



Resumen Ejecutivo de Evaluación



Oficina Internacional del Trabajo

Unidad de Evaluación

Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile - Evaluación intermedia conjunta

Datos rápidos

Países: Chile

Evaluación a mitad de periodo: Medio Término

Fecha: 07/2011

Tipo de evaluación: Independiente - Conjunta

Área técnica: DWCP Santiago, Chile

Gestión de la evaluación: MDG AF

Equipo de evaluación: Angélica Arbulú

OIT Código: CHI/09/50/UND

Donante: US\$ 2,500,000

UNDP: 1,396,750 UNICEF: 190,000

FAO: 250,000 ILO: 253,250

UNESCO: 350,000 PAHO: 60,000

Palabras claves: Capacidad nacional, conflictos interculturales

Resumen del propósito, lógica y estructura del proyecto

1. El **objetivo principal** del programa de acuerdo a la propuesta original es mejorar la situación de conflicto entre Pueblos Indígenas¹ (PI), Estado y sociedad, tomando en consideración especificidades culturales, así como las configuraciones de género. El programa fue aprobado en Marzo del 2009 e inició su implementación en Julio del 2009.

2. Se utiliza el término Pueblos Indígenas en lugar de Pueblos Originarios por mantener la misma terminología que los documentos del programa

3. La evaluación permitió concluir que **la propuesta continua siendo** una propuesta **pertinente** para combatir el impacto derivado del conflicto entre PI y Estado en Chile, principalmente evidenciando las causas del conflicto, las brechas entre la población general y los PI y cómo estas se manifiestan en las relaciones interculturales; fortaleciendo las capacidades del Estado para mejorar esta situación, a la vez que promoviendo espacios de reflexión y protocolos que combaten estas situaciones de discriminación. Se constató un vínculo claro entre la problemática identificada y las acciones propuestas.

4. El programa está **en línea con prioridades** del país y los compromisos adquiridos por este ante la comunidad internacional, así como con los objetivos del Equipo de País de Naciones Unidas. Tras el cambio de gobierno se reafirmó alineamiento con las prioridades del país, y el programa llevó a cabo una reformulación que permitió la inclusión de nuevas prioridades y supuso un cambio significativo del diseño original reemplazando el elemento de diálogo por el estudio de las relaciones interculturales.

5. La evaluación concluye que es **viable** que el programa logre finalizar las actividades propuestas en el tiempo del programa, siempre y cuando se fortalezca la estructura y coherencia interna, se asegure un nivel adecuado de recursos humanos, se eviten las ineficiencias, se reflexione sobre cómo garantizar la sostenibilidad de los productos, y se fortalezca el rol del SNU en como una herramienta para promover el cambio mas allá del apoyo técnico, de acuerdo con las recomendaciones. Dada la falta de metas claras y medibles, es difícil valorar si podrá lograr los resultados propuestos.

6. Se constata que el programa ha **fortalecido el perfil** del SNU en el área de PI cara al gobierno y promovido mayor focalización sobre la problemática de este grupo, dando lugar a un espacio de diálogo técnico y transparente entre el gobierno y el SNU con potencial para promover soluciones y alianzas mas sustantivas.

7. El programa ha jugado un papel crítico en reavivar el GIPI, herramienta necesaria para fomentar acción interagencial en el área de PI, y posible foro para dar continuidad y sostenibilidad a los logros del programa.

8. El programa ha sabido capitalizar experiencias y fortalezas de las agencias para la creación de **alianzas estratégicas** importantes, como por ejemplo con los Carabineros de Chile, la rama Judicial, el CICR y las Universidades, así como la promoción de elementos **innovadores con potencial de replicación**, como el manual para empresas en relación al Convenio 169 primero en el mundo, el trabajo con la CICR en la capacitación de Carabineros, o la medición de los ODMs para población indígena como medio para evidenciar la brecha.

9. Los estudios y experiencias del programa constituyen insumos significativos para informar políticas públicas en Chile enfocadas a combatir las brechas, problemas de discriminación y acceso a servicios básicos en áreas como salud o justicia. Será necesario sistematizar y extraer lecciones aprendidas que puedan servir como guía y dar

continuidad a estos hallazgos una vez finalizado el programa.

10. Varios de los productos del programa conllevan un componente inherente de **sostenibilidad**, como puede ser la inclusión del elemento de multiculturalidad en las mallas educativas de la Universidad Católica de Temuco, las capacitaciones (Carabineros y otras), así como los protocolos y manuales creados. Sin embargo para otros productos, como por ejemplo los estudios de Interculturalidad, mujeres y medios o los ODMs, es necesaria una reflexión interna sobre la herencia y estrategia para dar continuidad a los resultados de éstos una vez finalizado el programa.

Hallazgos y conclusiones principales

Resultados

11. Los fondos originalmente destinados a promoción de diálogo fueron reasignados para el estudio sobre **Relaciones Interculturales** de los pueblos indígenas en Chile. Este estudio será el primero en vislumbrar distintas áreas de relación entre PI, sociedad y Gobierno, lo que permitirá la toma de decisiones en base a resultados en lugar de continuar actuando sobre presunciones, ya sean del Estado o de los mismos PI. Es clave que el equipo identifique cómo se le dará continuidad a los hallazgos de éste producto.

12. Se han realizado múltiples **apoyos a iniciativas propias de grupos indígenas** en su mayoría de capacitación sobre Derechos de los PI y del Convenio 169, de alguna forma duplicando los esfuerzos del Resultado dos. Estas capacitaciones son claves en el contexto de Chile donde recién entra en vigor el Convenio 169 y se espera que este año comiencen los procesos de consulta. Se considera que estos apoyos se verían fortalecidos si se identifica una estrategia y objetivos que guíen la selección de las propuestas, y que estas se hagan mediante una convocatoria abierta que permita igualdad de acceso a todos los grupos, especialmente dada la falta de unidad entre los PI. Los fondos originalmente destinados

para la Ronda anual de consulta para el monitoreo de derechos han sido reasignados para esta actividad lo que ayudará a incrementar la participación de los PI en el programa.

13. Se dieron cambios en la focalización y áreas de cobertura para apoyar el proceso de elaboración y presentación de la **Memoria Oficial del Estado de Chile ante el Comité de Expertos de la OIT**, aunque no queda claro que en el contexto de un país de desarrollo medio este sea el uso más eficiente de los fondos del programa. Esta es en proceso de creación un manual de aplicación del Convenio 169 para el sector empresarial, el primero de este tipo en el mundo que servirá como referencia para otras instituciones. Se recomienda considerar desarrollar un manual similar para uso de los PI. En el contexto de Chile la inclusión del sector empresarial cuyos intereses a menudo chocan directamente con los de los PI resulta un acierto clave del programa.

14. Continúan con éxito los **diplomados** con la Universidad Católica de Temuco, y se está buscando integrar los componentes de interculturalidad y enfoque de derechos en todas las mallas de la Universidad. Se identificaron algunas buenas prácticas que favorecen y fortalecen estas iniciativas, como la inclusión de cartas de apoyo de las empresas que emplean a los participantes, lo que facilita la puesta en práctica de los conocimientos aprendidos, la puesta en práctica de los conocimientos recibidos es además un requisito para finalizar el Diplomado con éxito.

15. El programa está en proceso de integrar elementos de Derechos e interculturalidad en las mallas de **capacitación** para los Carabineros de Chile, además de las mallas de capacitación de altos oficiales, lo que supone cobertura a nivel Nacional y con impacto sostenible.

16. Una de las áreas donde se observó menor avance fue en lo que respecta a la promoción y difusión en la sociedad nacional del valor de la diversidad cultural. Se ha finalizado el estudio sobre el tratamiento de la **mujer indígena en los medios de comunicación**, aunque no se observó

un proceso de reflexión interno sobre los resultados. Se desarrollaron iniciativas con medios escritos cuyos resultados fueron valorados como insatisfactorios por el mismo equipo, lo que llevó a una refocalización sobre **medios digitales**. Las iniciativas que pudo observar la evaluadora resultan insuficiente para lograr un impacto sostenible si no se amplían más allá del manejo de herramientas digitales para incluir teoría de la comunicación y captación de público.

17. Se ha finalizado el primer borrador del **estudio sobre ODMs** para pueblos indígenas que visibilizará las brechas entre la población general y los PI. Es necesario que el equipo identifique cómo se va a dar seguimiento a esta iniciativa y que acciones se van a tomar para visibilizar los resultados, y lograr que estos se traduzcan en cambios de política pública en el contexto de la estrategia de salida y de la identificación de una ruta crítica.

18. Se observaron avances significativos en lo que respecta a las acciones orientadas a facilitar que los equipos de **funcionarios públicos** incorporen un enfoque de pertinencia cultural. En algunos casos la evaluadora pudo observar cambios de actitud importantes en funcionarios partícipes de estas iniciativas. La evaluadora concluye que algunos de estos productos tendrán un impacto significativo y sostenible para la promoción de los derechos

19. de los PI en la sociedad Chilena, y que la sistematización de estas experiencias será clave para promover continuidad y replicación de las mismas, a la vez que ayudará a visibilizar el potencial de la ONU en un país de desarrollo medio.

20. En lo que respecta al trabajo a **nivel Regional y Local**, se han logrado avances importantes en la identificación de mecanismos que promuevan acceso a servicios básicos como la salud y la justicia, como puede ser la Red Comunal de Infancia o el Diplomado de Interculturalidad. El trabajo relacionado al **Plan de Gestión Integral** y el apoyo financiero de PNUD se han visto

retrasados por acuerdo mutuo y comenzarán durante la segunda mitad del 2011.

21. Se concluye que el programa constituye un insumo significativo para informar políticas públicas que faciliten el logro de los ODMs para la PI en Chile, capaces de responder a las causas y productos de la situación de conflicto existente, así como protocolos y mallas inclusivas que promuevan mayor concienciación en la población en general, y en las instituciones del Gobierno sobre las situaciones de discriminación y brechas. El impacto del programa se vería fortalecido significativamente mediante una mayor integración de sus logros, utilizando el programa como una herramienta para promover visibilidad y unificar iniciativas.